

Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; 3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas; 4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado; 5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del 	

Programa; y 6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En evaluaciones y estudios realizados por la Universidad de Guanajuato, el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, Parque de Innovación de la Salle y BHMC Consultores A.C, se manifiesta la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la necesidad de generar información para tal fin. Este hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.</p> <p>En una evaluación realizada por el Parque de Innovación De La Salle se encontró que los usuarios de los Centros de Impulso Social manifiestan que asistir a los mismos les ha permitido crecer como personas e integrar a la familia.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los servicios que ofrecen los Centros de Impulso Social promueven la cohesión social y contribuye a reducir conductas antisociales al interior de colonias urbanas y localidades rurales, lo cual conducirá a que la población mejore su convivencia, y permitirá que aumenten las posibilidades de resolución de problemas al contar con mayor capacidad de gestión basada en la confianza y solidaridad mutua.</p> <p>Los tres indicadores de Fin son adecuados ya que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas, y que también son elementos que inciden de manera positiva en la cohesión social. Asimismo, los cuatro indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida se incrementa la percepción de la cohesión social como producto de la intervención del Programa.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Existe información para calcular los valores de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, los cuales son claros, relevantes, monitoreables y adecuados.</p> <p>Existe un interés creciente de la población por el Programa.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años</p>

anteriores.

No es posible descartar que el Programa esté presentando errores de focalización.

2.2.4 Amenazas:

Para 2014, el presupuesto ejercido fue de 43 millones 186 mil 530 pesos, en tanto que para 2015 fue de 41 millones 666 mil 208 pesos, lo que representó una reducción de 3.5%, pese a que durante 2015 operaron cuatro nuevos Centros de Impulso Social.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se valoran de manera positiva los servicios que brinda el Programa debido a que contribuyen de manera significativa al logro del Propósito, el cual consiste en que las personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. La Población Atendida en 2014 fue de 44,539 personas y para 2015 fue de 57,520, lo que representa un incremento del 29.1%.

La mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya y Silao.

De los resultados del taller con el grupo de enfoque de beneficiarios del Programa se puede señalar que uno de los principales efectos esperados del Programa es el aumento de la autoestima de los usuarios. También un efecto esperado es que el Programa contribuya a mejorar su economía familiar como resultado de que las capacitaciones y certificaciones que les permiten poner un negocio propio, encontrar empleo o vender cosas entre vecinos y familiares, además de que ahorran en cosas que antes pagaban por ellas.

Otro de los beneficios esperados del Programa es que los niños cuenten con la posibilidad de tener actividades culturales y recreativas que de otra manera no podrían tener y que los jóvenes asistan con frecuencia a cursos para adultos de secundaria y sobre todo de preparatoria, o vayan a cursos de capacitación para el trabajo.

Asimismo, uno de los principales efectos que se espera del Programa es que las personas que asistan a los Centros hagan muchas amistades nuevas con las que puede contar en caso de alguna necesidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda que el Programa defina metas para 2016 de todos los indicadores de la MIR y registre su avance.

2: Se recomienda la cuantificación de la Población Objetivo con ubicación geográfica al interior de los municipios, a fin de corroborar que el Programa no está cometiendo errores de focalización.

3: Se recomienda se analice la posibilidad de incorporar más actividades por la tarde noche y que la construcción de los nuevos Centros de Impulso Social considere la creciente demanda de la población por utilizar estas instalaciones.

4: Incrementar el presupuesto para la operación de los Centros de Impulso Social conforme se construyen más unidades.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	
5.2 Siglas: PCISDCI	
5.3 Ente público coordinador del programa: 05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Fortino Hernández Becerra. fhernandezb@guanajuato.gob.mx (472) 72 240 73 y 72 244 29	
Nombre: Fortino Hernández Becerra	Unidad administrativa: 0518 Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 0507 Dirección

General de Planeación y Evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23

6.4 Fuente de Financiamiento:

Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>
- La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.
<http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/>